

CONSIDERANDO

- Que la **parroquia rural "FUNDOCHAMBA"** del cantón Quilanga, provincia de Loja, conmemora el 29 de julio del presente año, el **DECIMO NOVENO ANIVERSARIO** de parroquialización;
- Que la **parroquia rural "FUNDOCHAMBA"**, se ha constituido en una jurisdicción con un alto nivel turístico y productivo, contribuyendo significativamente al desarrollo y progreso del cantón, de la provincia de Loja y de la región Sur del país;
- Que a lo largo del tiempo los hijos de esta progresista, pujante y floreciente tierra lojana han sido ejemplo de desarrollo y de trabajo;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la trayectoria y esfuerzo de los distintos sectores del país; a fin de estimular sus valores cívicos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

Saludar a la **parroquia rural "FUNDOCHAMBA"**, del cantón Quilanga, provincia de Loja, al conmemorar el **DECIMO NOVENO ANIVERSARIO** de parroquialización.

El señor doctor **JOSE BOLIVAR CASTILLO VIVANCO**, Diputado por la Provincia de Loja, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil siete.


ARQ. JOSE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL